

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 000027

Fechas de publicación: 22, 23 y 24 de julio de 2019.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
RESOLUCIONES	RESOL-DMT- JAT-2019- 002697	1709722662	FAJARDO FAJARDO GUSTAVO RAMIRO	No Aplica
RESOLUCIONES	RESOL-DMT- JAT-2019- 002755	1706456835	VELASQUEZ DELGADO JUAN HERNANDO	No Aplica

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.